DOCUMENTO DE CONSOLIDACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS

PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA No. IV-004 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (ELECTROCOMBUSTIBLES Y/O BIODIESEL B10) Y MATERIALES DESDE EL CASCO URBANO A LAS LOCALIDADES DE SANTA BÁRBARA, SAN TEODORO Y NUEVA ANTIOQUIA DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA – VICHADA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y ACUEDUCTO".

La Empresa Siglo XXI EICE ESP informa que de conformidad con lo previsto en los numerales 2. de los pliegos de condiciones que rigen el presente proceso de selección el plazo para presentar en oportunidad las manifestaciones de interés para participar se surtió el día 04 de marzo de 2026.

En el lapso previamente señalado se presentó una (01) manifestación de interés del siguiente interesado:

1. **Alexandra Garay Betancourt identificada con cedula de ciudadanía 35.196.296**

Sin embargo, solo se admiten las manifestaciones de interés que fueron presentadas cumpliendo con los requisitos señalados en el numeral 3.3.1. de los pliegos de condiciones que dispone:

"(...) Los oferentes interesados en participar en el presente proceso manifestarán su interés, dentro de la fecha establecida en el cronograma y conforme al anexo de este pliego de condiciones. Por lo anterior, los posibles oferentes enviarán una comunicación debidamente suscrita por el proponente, esto es, la persona natural o representante legal de la persona jurídica, al correo electrónico coordinacionadministrativayfinanciera@empresasigloxxi.gov.co ó en físico a la dirección y fecha indicada de igual manera en el cronograma de actividades, donde se manifestará la expresión clara del interés en participar en el proceso, el señalamiento de formas de contacto y comunicaciones eficaces a través de las cuales la entidad podrá contactarse con cada interesado.

La manifestación de interés en participar es requisito para la presentación de la respectiva oferta, por lo que el oferente que no haya manifestado su interés en participar en el proceso; le será rechazada la propuesta.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, a continuación, se efectúa la relación de los interesados que cumplen y no cumplen con lo señalado en los pliegos de condiciones:

No.	INTERESADO	NIT/ CC.	CUMPLE / NO	OBSERVACIONES
1	ALEXANDRA GARAY BETANCOURT	35.196.296	CUMPLE	La manifestación de interés cumple con lo dispuesto en el numeral 3.3.1 del Documento

Por lo anteriormente expresado, la Empresa Siglo XXI EICE ESP informa que el ÚNICO interesado que pueden presentar postulación es:

1. Alexandra Garay Betancourt identificada con cedula de ciudadanía 35.196.296

Finalmente, el la Empresa Sigio XXI EICE ESP informa que a la fecha no se recibieron manifestaciones de interés extemporáneas, y de presentarse las mismas no serán tenidas en cuenta, por presentarse por fuera de la oportunidad conferida en el cronograma del proceso de selección.

El anterior documento se firma a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026, en el municipio de La Primavera- Vichada.

LAURA TATIANA FIERRO SILVA
Coordinadora administrativa y financiera

Aprobación Jurídica: Carlos Hernández